



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 015 DE 2016**

**ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN DE PECES Y SALA DE RACIÓN DEL IALL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 6222092016**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 "Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica y Técnica de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones N° 007/2016 cuyo objeto es contratar la adecuación del laboratorio de nutrición de peces y sala de ración del IALL de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales Universidad de los Llanos con cargo a la ficha BPUNI FCARN 6222092016. Relacionados a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 015 DE 2016
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN DE PECES Y SALA DE RACIÓN DEL IALL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 6222092016.
<b>FECHA</b>	28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.



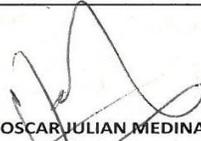
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**AVANZAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S Representada Legalmente por IVÁN MAURICIO AROCA CÁCERES**

LITERAL	DESCRIPCION	DECISIÓN Y NUMERO DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 2 y 3.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE – FOLIO 7, 8 y 9.
C	LA PERSONA NATURAL QUE DESEE PARTICIPAR COMO PROPONENTE, DEBE ACREDITAR SU EXISTENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA Y SER PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTO, IDONEIDAD QUE DEBERÁ ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL O TARJETA PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y DE CONDUCTA VIGENTE.	NO APLICA.
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)	CUMPLE – FOLIO 10.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 12.
F	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA

G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 13.
H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 14 Y 15.
I	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 16 Y 17.
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 18.
K	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
L	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE – FOLIO 20 y 21.
N	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS.	CUMPLE – FOLIO 11

**DECISIÓN:** CUMPLE con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

  
OSCAR JULIAN MEDINA  
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
Profesional Evaluador Jurídico



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 015 DE 2016
<b>OBJETO:</b>	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN DE PECES Y SALA DE RACIÓN DEL IALL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 6222092016
<b>FECHA:</b>	28 DE NOVIEMBRE DE 2016

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día (25) de noviembre de 2016, se presentó una (1) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	AVANZAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	137 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	OFERENTE CONSTRUIMAQ SAS
Anexo 2 – Presupuesto	Folios 22 - 23 - CUMPLE
Anexo 3 – Análisis de precios Unitarios	Folios 24 - 64 - CUMPLE
Formato DAFP	Folios 65 - 67 - CUMPLE
Experiencia	Folios 68 - 104 - CUMPLE
Experiencia Específica	Folios 93 - 101 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4A Y 4B – Equipo de trabajo	Folios 105 - 134 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 135 - 136 CUMPLE
Visita al sitio	Folios 137 CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

**OFERENTE AVANZAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
14.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presentó propuesta por valor de <b>\$52.121.322</b> Folio 22 al 23. <b>CUMPLE</b> .
14.2 b)	Anexo N° 3 Análisis de precios Unitarios	El proponente anexó copia de los documentos relacionados con los correspondientes análisis de precios unitarios como se exigió en el pliego de condiciones. Folios 24 al 64 – <b>CUMPLE</b>
14.2 c)	Formatos DAFP	El proponente anexó en la propuesta el formato de hoja de vida de la función pública de acuerdo a lo exigido en los pliegos. Folio 65 al 67 - <b>CUMPLE</b>
14.2.d)	Experiencia	El oferente presentó con su propuesta copia del contrato, acta de recibo final y el acta de liquidación, celebrado con el <b>DEPARTAMENTO DEL META</b> , dicha obra debidamente ejecutada, cuyo valor es mayor al presupuesto oficial de este proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. - <b>CUMPLE</b>  Partiendo del folio 68. El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así:  CONTRATO N° 093 de 2015 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/06/2015 OBJETO: mejoramiento de reparación locativas de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán y escuela de arte Miguel Ángel Martín ubicada en el municipio de Villavicencio VALOR \$190.439.179 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 meses



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

14.2.e)	Experiencia específica	El contrato acreditado en el literal d, - <b>CUMPLE</b> con las actividades solicitadas, folios 93 al 101
14.2 f)	Perfil del personal mínimo para la ejecución de los trabajos (ANEXOS No. 4A y 4B)	El oferente presentó el anexo 4A firmada por arquitecto <b>GUSTAVO ROSILLO LINEROS</b> y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional. <b>CUMPLE</b>
14.2 g)	Programa de actividades y flujo de fondos	Se solicita los siguientes reportes: a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm. b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holguras  De acuerdo a la información entregada por el oferente en la propuesta se evidencia en los folios 135 – 136 <b>CUMPLE</b>
14.2 i)	Visita al sitio	Certificación de visita al sitio del proyecto. Se evidencia en los folios 137 <b>CUMPLE</b>

**DECISIÓN:** **CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

**ROBERTO RICARDO ROJAS CORTAZAR**  
Ingeniero Civil - Unillanos  
Profesional-Evaluador

El 29 de Noviembre de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos, las evaluaciones Jurídica y Técnica del Proceso de Selección de modalidad de Invitación Superior al 10% de la menor cuantía e inferiores a 120 SMMLV N° 015 de 2016, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 53 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co).

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Abogado contratista (Jurídico) y el Ingeniero Civil (Técnico), adscritos a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE NUTRICIÓN DE PECES Y SALA DE RACIÓN DEL IALL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI FCARN 6222092016**, a la empresa **AVANZAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS** identificada con Nit 900514795-8, representada legalmente por el señor **IVAN MAURICIO AROCA CACERES**, identificado con C.C N° 86.087.592 de Villavicencio, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$52.121.322) MCTE**

Villavicencio, 01 de diciembre de 2016

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta